

Lima, 28 MAR. 2014

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 171 -2014/GTH/RENIEC

VISTO:

El Memorando N° 000211-2014/GRIAS/RENIEC (27MAR2014) de la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 245-2013/JNAC/RENIEC (31JUL2013), se designó a la señorita KATIA VEGA BENDEZU, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Fomento de la Identidad de la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el documento del Visto, el Gerente de Restitución de la Identidad y Apoyo Social comunica que la señorita KATIA VEGA BENDEZU Sub Gerente de Fomento de la Identidad, realizará un viaje en comisión de servicios a la ciudad de Ayacucho, con la finalidad de presentar ante las diferentes instituciones el Plan Nacional Perú Contra La Indocumentación 2011 – 2015, en la referida ciudad, del 31 de marzo al 02 de abril del presente año;

Que, en consecuencia se ha considerado pertinente encargar, el cargo de Sub Gerente de Fomento de la Identidad a la señora DIANA AURORA FARJE PALMA, quien labora en dicha Sub Gerencia, durante el período indicado y en adición a los servicios que presta;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y a la Resolución Jefatural N° 473-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos, (hoy Gerente de Talento Humano), la facultad para emitir resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen, a nivel de Gerencia, Sub Gerencia, Jefatura Regional y Departamento del RENIEC;

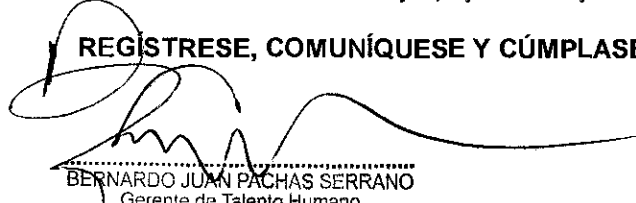
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el viaje en comisión de servicios de la señorita KATIA VEGA BENDEZU, Sub Gerente de Fomento de la Identidad de la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a la ciudad de Ayacucho, del 31 de marzo al 02 de abril de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, en adición a los servicios que presta, a la señora DIANA AURORA FARJE PALMA, el cargo de Sub Gerente de Fomento de la Identidad de la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 31 de marzo al 02 de abril de 2014.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social y a las interesadas para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO
Gerente de Talento Humano
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

BPS/hra